

Albañil (Operaciones auxiliares de albañilería)

Ref: 71211015

Ocupación de **Albañil (71211015)**. Adaptado en su totalidad a los contenidos regulados en el Real Decreto 644/2011, de 9 de mayo, B.O.E. número 136 de 8 de junio de 2011, por el que se establece el Certificado de Profesionalidad de Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas: EOCB0208 de la Familia Profesional: Edificación y Obra Civil

Manual: Pastas, morteros, adhesivos y hormigones	Manual: Proceso y preparación de equipos y medios en trabajos de albañilería	Manual: Ejecución de fábricas para revestir	Manual: Labores auxiliares de obra
UD 1. Morteros y pastas en albañilería y revestimiento UD 2. Hormigones UD 3. Adhesivos y materiales de juntado UD 4. Elaboración de morteros, pastas, hormigones, adhesivos y materiales de rejuntado	UD 1. Evaluación del desempeño del puesto de trabajo UD 2. Empleo de útiles, herramientas y pequeña maquinaria UD 3. Prevención de riesgos laborales en trabajos de albañilería, técnicas y equipos	UD 1. Fábricas de albañilería para revestir UD 2. Ejecución de fábricas de ladrillo para revestir UD 3. Ejecución de fábricas de bloque para revestir	UD 1. Acondicionamiento de tajos UD 2. Abastecimiento de tajos y acopios UD 3. Operaciones de ayuda a oficios UD 4. Operaciones de excavación, con medios manuales, de pozos y zanjas. UD 5. Seguridad básica en obras de construcción